



ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2018, POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE ESTA UNIVERSIDAD, PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2018, MISMO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2018 POR LA RECTORA DE LA UTSELVA.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

<p>MTRO. CARLOS JOSÉ TRUJILLO QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.</p>	<p>C. P. RAFAEL MEDINA ROQUE EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. CARLOS MARIO SANCHEZ DE CIMA BRITON, DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. IGNACIO FRÍAS BARRERA EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAMES GARCÍA COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>LIC. JOSÉ FRANCIS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>ING. JOSÉ RAMÓN SANCHEZ BARRILLAS, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA ALIERREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>C. P. EDGAR FOLUET BARRERA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERNALDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>DR. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR FLORES- EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JESÚS ALBERTO OROPEZA MAZERA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COSINGO, CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS</p>	<p>M. V. Z. JORGE ISMAEL BARRAGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COSINGO, CHIAPAS</p>
<p>DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>DR. MANUEL HUMBERTO MORALES COUTINO COMISARIO EJECUTIVO PROTECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>BIOL. JESÚS GONZÁLEZ FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTSELVA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2018, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.



Universidad Tecnológica de la Selva



ACUERDO N.º 7.2 ORDINARIA 3/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 18 de octubre de 2018

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018

PLANTEAMIENTO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; Y 31 FRACCIÓN VII, Y 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Selva, presenta ante este H. Consejo Directivo los Estados Financieros y Presupuestales elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas de la UTS SELVA, con cifras al 31 de agosto de 2018.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018		CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018	
ACTIVO	IMPORTE(\$)	PASIVO	IMPORTE(\$)
CIRCULANTE	39 131,524.18	CIRCULANTE	7 998 891.07
NO CIRCULANTE	243 590,668.70	NO CIRCULANTE	(0.90)
TOTAL ACTIVO	282 722,190.88	PATRIMONIO	274 723,300.71
		SUMA PASIVO + PATRIMONIO	282 722,190.88

ESTADO DE ACTIVIDADES

CIFRAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018		CIFRAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018	
CONCEPTO	IMPORTE(\$)	CONCEPTO	IMPORTE(\$)
APORTACIÓN FEDERAL	40 002,739.00	PARCIAL	4 987,479.43
APORTACIÓN ESTATAL	41 301,470.09	TOTAL	33 885,409.12
OTROS INGRESOS	2 719,442.16		33 316,352.40
UTILIDAD BRUTA			84 023,651.25
OTROS GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES			
GASTOS DE OPERACIONES ESTATALES			
GASTOS DE OPERACIONES FEDERALES			
GASTOS DE OPERACIONES ESTATALES			
GASTOS DE OPERACIONES FEDERALES			
GASTOS DE OPERACIONES ESTATALES			
RESULTADO DEL EJERCICIO			72 189,240.95
			11 834,410.30

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN XII Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA, Y 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018, EN APEGGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- COPIA DEL OFICIO UTS/AV/F01/90/2018 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
- ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA UTS SELVA, CON CIFRAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTS SELVA.

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO.

<p>Mtro. CARLOS DE LA CRUZ QUINTERO EN REPRESENTACIÓN DEL Mtro. EDUARDO CAMPOS MARTINEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>Lic. IGNACIO FRIAS JIMENEZ COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>C.P. RAFAEL MEDINA ROGUE EN REPRESENTACIÓN DEL Mtro. CARLOS MARIO SANCHEZ DE CIMA BRETON, DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>C.P. EDGAR RIQUEZ FARRERA EN REPRESENTACIÓN DEL Lic. CARLOS RAMÓN BERMUDEZ LOPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>Lic. JOSÉ TOMÁS BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL Lic. OVIDIO COATZAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>Lic. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS</p>
<p>ING. JOSÉ RAMÓN SALAZAR BALLEWAS EN REPRESENTACIÓN DEL ING. OSCAR ALEJANDRO FLORES GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>M.V. Z. JORGE ISMAEL GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCOSINGO, CHIAPAS</p>
<p>DR. MIGUEL ÁNGEL LACRUZ FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL Lic. JESÚS ALBERTO ORTEGA VALERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO, CHIAPAS</p>	<p>C.P. MANUEL HUMBERTO GARCÍA CORTIÑO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD</p>
<p>DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>DR. JOSE RAMÓN HUIJTRÓN FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

Universidad Tecnológica de la Selva

ACUERDO N°. 7.3 ORDINARIA 3/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 18 de octubre de 2018

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$1,914,428.45 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL FONDO DE CONTINGENCIA, PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA TIENE LA IMPORTANTE ENCOMIENDA DE BRINDAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD. SER UNA INSTITUCIÓN COMPETITIVA: A 20 AÑOS DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO SE HA VENIDO DETERIORANDO DE MANERA NORMAL. POR EL USO CONTINUO DEL MISMO. EN LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, EL MOBILIARIO DEBIDO A SU UTILIZACIÓN SUFRE UN DESGASTE PERMANENTE Y CON BASE A LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN DE LOS ORGANISMOS EVALUADORES, POR ELLO ES NECESARIO QUE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DISPONGAN DE MOBILIARIO ADECUADO PARA EL PROCESO FORMATIVO.

POR SU PARTE EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA TAL COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS COMO RESULTADO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DE LA REGIÓN, HAN DADO COMO CONSECUENCIA QUE LA CAPA IMPERMEABILIZANTE HAYA CUMPLIDO SU VIDA MEDIA Y SE ESTÉN PRESENTANDO FILTRACIONES EN LOS PERIODOS DE LLUVIA. TAL SITUACIÓN HACE NECESARIO ATENDER ESTE DESPERFECTO.

EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS, DEBIDO A QUE EL SISTEMA DE INYECCIÓN DE AGUA, TRABAJA CON BOMBAS MULTITAPA O MULTIPASOS, REQUIEREN DE SU REPARACIÓN YA QUE IMPULSORES (TURBINAS), ESES SE ENCUENTRAN DAÑADOS, POR TAL MOTIVO NO DISPONEN DE AGUA PARA LOS SERVICIOS SANITARIOS. ASÍ MISMO EXISTE LA PROBLEMÁTICA DE VARIACIÓN DE VOLTAJES, QUE PUEDE OCASIONAR DAÑOS PARCIALES V/O TOTALES EN LOS EQUIPOS. POR LO TANTO, ES NECESARIO SE REALICE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL Y SUBESTACIONES. ASÍ MISMO EN EL LABORATORIO DE INFORMÁTICA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, OPERA EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO, TODA VEZ QUE EL SUPERVISOR DE PICOS SE QUEMÓ QUEDANDO INSERVIBLE. ESTE ÚLTIMO ELEMENTO COMO LOS OTROS QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE ACUERDO, ES INDISPENSABLE, TODA VEZ QUE ACTÚA COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN DE EQUIPOS MAC Y DE LAS IMPRESORAS 3D.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE SAN JAVIER Y BENEÉRITO DE LAS AMÉRICAS NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE INTERNET, SITUACIÓN QUE MOTIVA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN, LOS CUALES PERMITAN BRINDAR EL SERVICIO DE INTERNET QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA E INDISPENSABLE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EN EL QUE HACER INSTITUCIONAL.

EN ESTE SENTIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, Y 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTS SELVA. LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTS SELVA, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL CUAL TIENE EL PROPOSITO DE PROMOVER DESARROLLO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIONES, DE ACUERDO AL ANEXO ADJUNTO.

POR LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTS SELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, SU AUTORIZACIÓN PARA DISPONER RECURSOS DEL FONDO DE CONTINGENCIA POR EL IMPORTE DE \$1,776,011.45 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL ONCE PESOS 45/100 M.N.) Y DE INGRESOS PROPIOS EL IMPORTE DE \$138,417.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)

ACUERDO PROPUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, Y 8 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, APRUEBAN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, POR UN MONTO DE \$1,914,428.45 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.), E INSTRUYEN A LA RECTORA DE ESTE ORGANISMO, LO EJERZA CONFORME AL PRESEPUUESTO AQUÍ APROBADO, HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBEN EJERCERSE EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AJUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA NORMATIVIDAD QUE APLIQUE, DELANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- ANEXO AL ACUERDO NO. 7.3 ORDINARIA 03/18
 - OFICIO COMPROMISO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE CONTINGENCIA E INGRESOS PROPIOS: UTS/SA/F/0205/2018.
 - MEMORÁNDUM UTS/SA/F/1852/2018 DE FECHA 28 DE AGOSTO 2018.
 - MEMORÁNDUM UTS/SA/F/DIM/00523/2018 DE FECHA 16 DE AGOSTO 2018.
 - REPORTE DE HALLAZGOS.
 - PROYECTO EJECUTIVO: EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.
 - COTIZACIONES

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

<p>MTR. CARLOS DE LOS ANGELES TRUJILLO QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE CUARRO CAMPES MARTINEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>	<p>LIC. IGNACIO FRIAS JIMENEZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. ALEJANDRO JIMES GARCIA COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS</p>
<p>C.P. RAFAEL MENINA RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. CARLOS MARIO SANCHEZ TREBOLA BRETON, DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>C.P. EDGAR RODRÍGUEZ HERRERA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMUDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>
<p>LIC. ROSELYNN BURELO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p>	<p>LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS</p>
<p>ING. JOSÉ NANCY SALAZAR BALLEWAS EN REPRESENTACIÓN DEL ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COOPERATIVO EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p>	<p>M.V.Z. JORGE ISMAEL BARRCUESTE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COOSINCO, CHIAPAS</p>
<p>DR. MIGUEL ANGELO AGUIAR FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS ALBERTO ORTEGA RAMOS, PRESIDENTE INSTITUCIONAL CONSTITUCIONAL DE COOSINCO CHIAPAS</p>	<p>C.P. MANUEL HUMBERTO APDARLES CORTIÑO, COMISARIO PÚBLICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>
<p>DR. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>	<p>BICAL. JORGE ANTONIO HURTADO FLORES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p>



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

Universidad Tecnológica de la Selva



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO N°. 7.4 ORDINARIA 3/18 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 18 de octubre de 2018

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$139,361.23 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL FONDO DE CONTINGENCIA, A EFECTOS QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA DE POR CONCLUIDO EL EXPEDIENTE N°. J0/1832013.

PLANTEAMIENTO:
CON FECHA 24 DE ENERO DE 2013, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA FUE DEMANDADA ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, POR EL C. YONÍ ISAI RAMOS LÓPEZ, EX - TRABAJADOR DE LA UNIVERSIDAD, DONDE DEMANDA LA REINTEGRACIÓN, PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES, INTERESES Y OTROS CONCEPTOS COMO PAGO AL DESPIDO INJUSTIFICADO QUE SE HICIERA EN SU CONTRA, LAS CUALES AL SER COMPUTADAS SUMAN UN TOTAL DE \$517,255.14 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOS CIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.).
UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN QUE EXISTE EN LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA DEL ABOGADO GENERAL Y DEPARTAMENTO DE PERSONAL, NO SE HA ENCONTRADO DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE REFERENCIA. EN ESTE SENTIDO SE INFORMA QUE SE HA BUSCADO CONVENIR CON LA PARTE ACTORA, A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA SE DESISTA DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN, ACORDANDO PAGAR LA CANTIDAD DE \$139,361.23 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.).

POR LO ANTERIOR Y A EFECTO DE EVITAR UN LAUDO CONDENATORIO QUE IMPLIQUE UN PAGO MÁS ELEVADO, QUE PUEDA DESESTABILIZAR LA ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 34 FRACCIONES II Y XVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 20 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA APLICAR RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$139,361.23 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.), CON CARGO A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y REGISTRADA EN LA CUENTA CONTABLE 3243 "RESERVAS POR CONTINGENCIA", A EFECTOS DE QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA PAGUE LAS PRESTACIONES DEMANDADAS POR EL ACTOR Y COMO ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE AMBAS PARTES (ACTOR Y EL ÁREA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD), CONFORME AL DICTAMEN JURÍDICO EMITIDO POR EL ABOGADO GENERAL DE LA UTSELVA.

ACUERDO PROPUESTO:
LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 17 FRACCIÓN II Y XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y 8 FRACCIÓN VII Y X DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN Y AUTORIZAN CUBRIR HASTA LA CANTIDAD \$139,361.23 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA ESTATAL. EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTAMIENTO DE ESTE ACUERDO PRESENTADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, SOLICITÁNDOLE EJERCER LOS RECURSOS EN APEGO AL DECRETO DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO Y A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE QUE APLIQUE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- CERTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES. OFICIO N°. UTS/A/F/0205/2018.
- DICTAMEN TÉCNICO DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES EMITIDO POR EL ABOGADO GENERAL DE LA UTSELVA.
- DEMANDA DEL TRABAJADOR.
- PROPUESTA DE PAGO PARA EL EXPEDIENTE J0/1832013

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

<p>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OSWALDO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>MTRO. CARLOS ESTEBAN TRUJILLO QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>ING. JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ FALINAS, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO EMPRESARIAL DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>LIC. EDGAR RIVERA FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OSWALDO RAMOS BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>DR. ANGELES ANIEL AGUIAR ARAUZO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS ALBERTO ORONAZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOINGO, CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>M.V.Z. JOSÉ ISMAEL BURGUEZ GARCIA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOINGO, CHIAPAS</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>C.P. MANUEL HERNÁNDEZ GONZALES COUTINO, COMISARIO PÚBLICO DEL TRIBUNAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i></p>
<p>DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p>ING. JOSÉ ALONSO HUIRON FLORES, DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA</p> <p><i>[Firma]</i></p>



Honorable Consejo Directivo Tercera Sesión Ordinaria 2018.

Fecha: 18 de octubre de 2018.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Miguel Ángel Aquilino Flores Rep. Jesús Oropesa Nareza PRESIDENTE GYMAL	CONTADOR INTERNO MUNICIPAL Ocosingo, CHIS	H. AYUNTAMIENTO OCOSINGO, CHIS	
DANIEL MEDINA TORRE DIREC. SEF CHIS.	COORD. OPERATIVAS	SEF TRAJE CHIAS	
Mozaloni B. Bonacuti Garcia	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION	GABINETE DE DIRECCION	
Ma. Eugenia Cortina Guitar	Analista	Sec. de Econia	
Edgar Roque Ferrer	Directo de OR. y emp. públicas	Bris de Hacienda	





Honorable Consejo Directivo Tercera Sesión Ordinaria 2018.

Fecha: 18 de octubre de 2018.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
José Alonso Hurtado Fuentes	Director de Planeación y Seguimiento Técnico	UTSELVA	
Carlos de Santiago Puartero	S. E. Sec. Tec.	Preserv. Pdte. Suplante	
Manuel Humberto Morales C.	Comisario Público	UTSELVA	
IGNACIO FRANS JIMENEZ	PROCESOS INVESTIGATIVOS	CEGUTyP	
Navarro Leiva Hdez. Rays	Directora UTSELVA	UTSELVA	
José Ramón Salazar B	Pte. Ind. de la fortaleza consejo coordinador Empresarial	CCCE	

